

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Reunión del Consejo Consultivo de Planeación celebrada el 13 de junio del 2017 en la Sala de Consejo Universitario en el edificio de Rectoría.

La reunión dio inicio a las 9:00 horas con la presencia de los miembros del Consejo Consultivo de Planeación y Desarrollo Institucional, se anexa lista de asistencia.

Como primer punto el M.I. Ricardo Torres Knight, Director de Planeación da un mensaje de bienvenida, y pide omitir la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue enviada por correo electrónico un día anterior para su conocimiento, el consejo aprueba la petición, además se aprueba el acta de la manera acostumbrada. Posteriormente se da la palabra al Señor Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez quien tras dar la bienvenida a los miembros del consejo los invita a trabajar para mejorar los indicadores, esto con el fin de poder aspirar a formar parte del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) ya que solo 30 de todas las universidades del país forman parte de este consorcio. Además de pertenecer al consorcio, mejorar los indicadores impactan en el sustento de los proyectos que se requieren desarrollar para poder acceder a recursos federales. Por otro lado, en el tema del ejercicio del PFCE 2016 felicita a las DES que alcanzaron la meta proyectada para el primer trimestre, pero hace un llamado de atención general debido a que a nivel institucional no se logró ejercer el recurso que se había comprometido, teniendo como consecuencia el retiro del PFCE. Pide a los miembros del consejo programar acciones y estrategias para el logro de los indicadores sobre todo en el área de investigación y poner atención en lo que corresponde al ejercicio del recurso de su proyecto ya que en el próximo trimestre se ejercerá a la par del primer trimestre del PFCE 2017.

Como punto número tres la M.A. Liliana Ontiveros Gutiérrez presenta a los miembros del consejo la situación financiera de los proyectos del PFCE 2016, además del porcentaje comprometido para ejercer en el segundo trimestre, siendo este del 43.78% del monto autorizado del cual solo se logró ejercer el 38.61% al 31 de mayo del presente año; por otro lado también informó al consejo que el monto a ejercer en el tercer trimestre es por la cantidad de \$ 37'500,000.00 que representa un 73.73% del total autorizado, haciendo énfasis en agilizar el trámite de las solicitudes para estar en tiempo del ejercicio de los recursos.

Dentro del punto número cuatro y como complemento al punto anterior el M.A.P. Edel Montoya Maldonado da a conocer las Políticas para el ejercicio del PFCE 2016 -2017 en donde destaca el punto más importante que menciona que los recursos no ejercidos de acuerdo a lo calendarizado serán reprogramados y reasignados para su uso por parte de otra facultad decisión que será tomada por parte de unidad central.

Se hace entrega tanto del segundo informe trimestral académico y financiero por parte de las DES a la Dirección de Planeación, así como el Anexo A del PFCE 2017 a las Unidades Académicas, con esto se da cumplimiento a los puntos cinco y seis del orden del día.

Como punto número siete el M.A.P. Edel Omar Montoya Maldonado presenta la calendarización para el ejercicio del PFCE 2017 siendo el día 31 de agosto la fecha límite para el ejercicio del primer trimestre así como del tercer trimestre del PFCE 2016. Pide a los presentes entregar las especificaciones técnicas para la licitación a brevedad para cumplir con las fechas compromiso. Como complemento a esto las unidades académicas manifiestan que el proceso de licitación es el más importante y por otro lado donde se genera un cuello de botella en el ejercicio del recurso del PFCE por lo que solicitan que se agilice para el cumplimiento de la meta. En este punto se pide por parte del departamento de adquisiciones revisar las notas generadas una vez que la solicitud se regresa a las facultades ya que también este proceso provoca un atraso en el ejercicio. El Director Administrativo M.F. Jesús Ubaldo Casillas García informa a los integrantes del consejo que el proceso de licitación se apega a la legislación vigente motivo por el cual se licitaron los saldos de la primera licitación realizada, esto en respuesta a las inquietudes y dudas de las unidades académicas respecto a este punto.

Por otro lado, en lo que se refiere a la planeación del PFCE 2018 -2019 el M.A.P. Edel Omar Montoya Maldonado menciona de manera extraoficial se tiene programado el 31 de agosto como fecha límite para la entrega del PFCE 2018 - 2019, y en base a esto pide que se anticipen para empezar a trabajar en la formulación del proyecto de cada DES, con esto se da cumplimiento al punto número ocho del orden del día.

En el punto número nueve referente al primer informe de actividades la Mtra. Alma Rosa Hernández les recuerdo a los miembros del consejo que la fecha de entrega de la información es el 11 de Agosto, además hace la aclaración que este informe se hace con el PDU vigente, con los 12 ejes rectores, y solicita a cada Facultad que proporcione al departamento de planeación el nombre, la cuenta de correo y la extensión telefónica de la persona encargada de integrar la información en cada facultad, a fin de poder contactarlos para consultar dudas una vez que se reciba la información, si es el caso. Por otro lado les recordó que ofrecen apoyo para la integración del documento para aquellas facultades que así lo solicite.

Finalmente, la M.A. Karina Ibarra Legarda dio a conocer los resultados de estudio de campo del PBR con esto se da cumplimiento al punto número 10 del orden del día.

En asuntos generales el Director de Planeación informa al los miembros del consejo en lo referente a las solicitudes de recursos para el pago de publicaciones en revistas arbitradas o indizadas hechas por profesores de tiempo completo o Cuerpos académicos, en el marco del PRODEP deberán ser revisadas y autorizadas por el secretario de investigación y posgrado a fin de que estas cuenten con el nivel de calidad aceptable y abonen a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Cuerpo Académico. A su vez el se lo turnará a la Dirección de Investigación y Posgrado para que se de el visto bueno y sea esta que solicite la autorización para el pago de la publicación.

El M.F. Jesús Ubaldo Casillas García comenta que para el mes de agosto se les informará de la fecha para el taller del Presupuesto Basado en Resultados, para el manejo de las matrices como lo solicita Gobierno del Estado, en donde se les hará la invitación a los miembros del consejo a dicho taller.

Se dio por terminada la Sesión a las 10:30 horas.

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight

Director

M.A. Liliana Ontiveros Gutiérrez

Secretaria Técnica